

Plan Formación ciudadana 2019

I.- Identificación.

Colegio	Dr. Jorge Otte Gabler.
RBD.	9183
Dependencia.	Particular Subvencionado.
Niveles que imparte.	Párvulos, básica y Laboral.
Dirección.	El Pinar #125
Comuna.	San Joaquín.
Región.	Metropolitana.
Encargado de convivencia escolar.	Jesús Gahona

II.- Introducción.

En el marco de la Ley 20.911 que crea el Plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, la cual, comenzó a implementarse al inicio del año escolar 2016; nuestro equipo docente ha analizado las principales implicancias de la formación ciudadana dentro de nuestro establecimiento, las tareas pendientes y los avances que se han desarrollado y afianzado en la cultura escolar, previo a la promulgación de la Ley, y que es tarea afianzar y enriquecer.

En concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, que reconoce la importancia de educar a nuestros estudiantes, como actores relevantes dentro de una sociedad democrática, en la cual, ellos deben actuar como ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.

Entendemos la Formación ciudadana como “un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas” (ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. Ministerio de Educación. Santiago – Chile. Mayo, 2016.)

Acogemos los principios normativos y formativos de la ley 20.911, la cual junto a la ley 20.993 sobre inclusión escolar, vienen a hacer evidentes las prácticas que como comunidad educativa

hemos mantenido a lo largo de los años, fortaleciéndolas y modificando en aquellos puntos que hoy, en línea con el currículum nacional son prioritarias.

A continuación, se describen objetivos y acciones planteadas para lograr hacer de nuestras prácticas educativas y de convivencia, un reflejo cada vez más fiel de lo esperado para los estudiantes y futuros ciudadanos de nuestro país.

III.- Formulación de objetivos.

Objetivo general.	Formar estudiantes con habilidades para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
Objetivos específicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer procesos formativos de convivencia que en el ejercicio práctico, permitan a los estudiantes avanzar en la comprensión de un sistema de relaciones respetuosas. 2. Participar socialmente. 3. Comprender sus derechos y deberes. 4. Establecer procesos académicos, que permitan desarrollar habilidades para asumir una vida responsable con ellos mismos y sus conciudadanos.

IV.- Actividades transversales.

Acción	Fecha	Responsable	Medio de verificación.
<i>Actividades generales orientadas a la formación de derechos y deberes ciudadanos:</i>			
Reunión Consejo escolar 1 Asamblea general de apoderados.	26/marzo	Dirección.	-Noticia en página web institucional y redes sociales.
Semana Aniversario.	22/marzo al 07/abril	Comisión a cargo.	
Entrega PEI retos.	19/abril	Equipo multidisciplinario.	
Conmemoración Semana Santa.	29/marzo	Cuerpo docente.	
Semana de la seguridad escolar y parvularia.	28/mayo al 01/junio	Comisión a cargo.	
Semana de la diversidad.	13/agosto al 17/agosto	Equipo ciclo Retos.	
Día mundial para la prevención del abuso sexual.	19/junio	Psicólogos.	
Día nacional de la prevención del consumo de drogas	26/junio	Psicólogos.	
Semana de la educación Pública	12/11 al 16/11	Comisión a cargo.	

Día nacional del sordo	31/agosto	Comisión a cargo.	
Actividad familiar fiestas patrias*	15/septiembre	Comisión a cargo.	
Día internacional de la prevención del Embarazo adolescente	26/septiembre	Psicólogos y profesores jefes.	
Día del profesor	16/octubre	Comisión a cargo.	
Día del fonoaudiólogo	22/noviembre	Comisión a cargo.	
Día de la secretaria	03/diciembre	Comisión a cargo.	
Día nacional del psicólogo/a	11/diciembre	Comisión a cargo.	
Graduación octavo básico	10/diciembre	Comisión a cargo.	
Graduación párvulos.	11/diciembre	Comisión a cargo.	
Día internacional del/la Migrante	6/diciembre	Dirección.	
Fiesta de navidad	13/diciembre	Comisión a cargo.	
<i>Formaciones y conmemoraciones, presentes en el calendario escolar como efeméride o tema de relevancia, los cuales contribuyen en la formación ciudadana de nuestros estudiantes y sus familias:</i>			
Día internacional de la Mujer	08/marzo	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	-Noticia en página web institucional y redes sociales.
Día de la escuela segura	31/mayo	Equipo encargado de seguridad escolar.	
Premiación alumno destacado	Una vez al mes	Inspector.	
Día de la convivencia escolar	24/abril	Encargados de convivencia escolar.	
Día mundial del libro y el derecho de autor	23/abril	Profesor encargado de biblioteca.	
Día del trabajo	02/mayo	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	
Día del/la estudiante, por los derechos de los niños/as y jóvenes.	11/mayo	Comisión a cargo	
Día internacional de la familias	15/mayo	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	
Día internacional contra la homofobia	17/mayo	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	
Día de las glorias navales	22/mayo	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	
Semana de la seguridad escolar y parvularia	28/mayo al 01/junio	Equipo encargado de seguridad escolar.	
Día de los pueblos originarios (año nuevo indígena)	18/junio	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	

Día de la Bandera	09/julio	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	
Día de la "Pacha Mama" (madre tierra)	01/agosto	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	
Día de los DDHH y los principios de igualdad y no discriminación	14/agosto	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	
Día de la solidaridad	16/agosto	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	
Intercambio interculturas. Encuentro de dos mundos	12/octubre	Profesor designado junto a su curso de jefatura.	
Día internacional para la reducción de desastres naturales	31/octubre	Equipo encargado de seguridad escolar.	
<i>Otras actividades a realizarse de forma transversal y de acuerdo a necesidades de los cursos y/o establecimiento:</i>			
Diálogos en clases de Lengua de Señas y otras asignaturas sobre la vida en ciudadanía. (Ejemplo: noticias de actualidad)	A lo largo del año escolar.	*Profesor de asignatura.	Grabaciones. Lexionario en libros de clases.
Promover en las formaciones espacios de opinión y comentarios frente a temas de interés. (Ejemplo: día contra la homofobia, dejar que alumnos de distintas edades puedan participar y dar su opinión)	A lo largo del año escolar.	*Profesor a cargo de cada formación. *Inspector general.	Fotografías. Grabaciones.
Incorporar, desde pequeños, los derechos de los niños y jóvenes según lo dictado por nuestra normativa nacional, especialmente en orientación, pero ampliando a todas las asignaturas y formaciones. Involucrar a la familia.	A lo largo del año escolar.	*Profesor de asignatura y profesor jefe de cada curso.	Grabaciones. Lexionario en libros de clases.

V.- Planificación de acciones intencionadas.

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Jornada de reflexión”</p> <p>Se realizará una jornada de reflexión en el 1er y 2do semestre, referidos al acontecer nacional (social – político) y/o de la comunidad educativa. (Ejemplos: convivencia escolar, reglamento interno)</p> <p>Se trabajará por ciclo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - I ciclo: convivencia - II ciclo: reglamento interno. <p>En 1 bloques de clases (90 min.): 45 min, en un contexto reflexivo y 45 min. con un espíritu resolutivo para tomar acuerdos y pasos a seguir.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo. Rotación de los cursos según calendario.
	Termino	Noviembre.
Responsable	Cargo	Profesores jefes y de Lengua de Señas.
Recursos para la implementación	Data show, dispositivos digitales, material de oficina, alimentos para compartir.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la jornada con acuerdos y resoluciones. • Fotografías y videos. • Noticia en página web y redes sociales. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Nuestros derechos”</p> <p>En las fechas propuestas, los profesores de Historia y Ciencias Sociales trabajan en los derechos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1er ciclo y párvulos: derechos del niño. (abril- mayo) - 2do ciclo y media: derechos humanos. (Junio- agosto) - Laboral: derechos laborales (septiembre) <p>Exposición preparada en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales/ Servicios comunitarios en Laboral. Lo realizan en forma evaluada en las fechas propuestas.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	abril
	Termino	septiembre
Responsable	Cargo	Profesores de historia
Recursos para la implementación	Materiales de aula y audiovisuales. Salidas pedagógicas.	
Programa con el que	Subvención regular.	

financia las acciones	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Producto que elabore el curso. • Noticias en la página web y redes sociales. • Rúbrica y/ o pauta de evaluación.

Acción (Nombre y descripción)	<p>“El tema del mes”</p> <p>Discusión abierta por ciclos una vez al mes, acerca de temas de interés. Propuesta de agrupación: 1° a 4° básico, 5° a 8° básico, laborales. Los temas de interés serán escogidos por turnos según el mes correspondiente.</p> <p>Al finalizar se elaborará una síntesis de la actividad, a través de un afiche que será publicado en un lugar destacado de la escuela. La actividad podrá realizarse en el horario de taller.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Durante el año
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesores jefes y coordinadores de ciclo.
Recursos para la implementación	Computador, data, acceso a internet, noticia impresa, video de la noticia o tema, cartulina y plumones.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía de la discusión. • Afiche de síntesis. • Noticia en página web de la escuela y redes sociales. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Debate”</p> <p>Se proponen temas relacionados con participación de los estudiantes en temas de relevancia en la comunidad escolar.</p> <p>-Elaborar y ejecutar debates al menos uno por semestre.</p> <p>-Dirigido a estudiantes del segundo ciclo en adelante para el debate. Primer ciclo es observador participante.</p> <p>Temas sugeridos: sexualidad, L1v/s L2.</p> <p>-Votación de posturas debatibles.</p> <p>-Trabajar en concordancia con algunas asignaturas: texto argumentativo en lengua escrita, lengua de señas, sistemas democráticos en HGCS.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Semestralmente.
	Termino	
Responsable	Cargo	Docentes de Lengua escrita, Lengua de Señas, HGCS y colaboradores.

Recursos para la implementación	Docentes moderadores, PPT – papelografos.
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de debate. • Grabaciones en video del o los debates.

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Programa de orientación”.</p> <p>Visitas al aula por parte de psicólogos realizando un taller en segundo ciclo fortaleciendo las relaciones interpersonales y el respeto mutuo. En I medio se espera un taller que otorgue seguridad en la transición de básica a media.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Durante todo el año
	Termino	Fin de año académico.
Responsable	Cargo	Profesores jefes y psicólogos.
Recursos para la implementación	Programa de Orientación.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de los talleres. • Fotografías. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Nuestros líderes ”</p> <p>Invitar a líderes sordos, para que ellos expliquen el funcionamiento de la directiva en las diversas agrupaciones de personas sordas. Esta actividad funcionará a modo de programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el proceso de elección de directiva de cursos y centro de estudiantes. • Presentación del plan de trabajo de los candidatos a Centro de Alumnos. • Talleres sobre conceptos derecho y deber. • Imitar proceso de votación de elecciones de nuestro país. • Informar y respetar reglamento interno de la escuela fortaleciéndolo. • Potenciar la transmisión y valoración del PEI 	
Objetivo (s) de la Ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y	

	deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Evaluación primer semestre y cierre en diciembre
Responsable	Cargo	Profesor L1, explica el concepto e importancia de líderes Sordos. Encargado de Centro de Alumnos: Dirección
	Recursos para la implementación	Videos, afiches, hojas para las elecciones, urna, materiales de oficina, impresoras, fotocopias y cámara.
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de videos en web de la escuela y redes sociales. • Diario mural. • Formación general. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Fiesta día de la raza”.</p> <p>Se realiza a lo largo del año con las conmemoración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración de las fiestas patrias de cada país, de los alumnos migrantes de nuestra escuela. • Celebración We Tripanten. • Día del Sordo, profundizar en los rasgos culturales y étnicos de la comunidad. <p>El día 12 de octubre se presentará masivamente a la comunidad lo realizado anteriormente.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Todo el año. 12/10
	Termino	12/10
Responsable	Cargo	Comisiones a cargo establecidos a comienzos de año.
	Recursos para la implementación	Material de oficina, videos, traslados, cámaras, fotografías, recursos para traslado
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en web de la escuela y redes sociales. • Diario Mural • Formación. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Semana de la diversidad sexual”</p> <p>En el transcurso de una semana se presentaran diversas actividades como charlas, coloquios, ciclos de cine, debates; en términos generales con representantes de los colectivos LGTB y la comunidad escolar.</p> <p>El tema será abordado desde distintas áreas: biología, psicología, ética</p>	
-------------------------------	---	--

	y religiosa.	
Objetivo (s) de la Ley	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	17 al 25 de Mayo
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesora de biología, religión, ciencias naturales y psicólogo.
Recursos para la implementación	Redes de contacto y apoyo (recursos humanos) para la realización de charlas. Audio, proyector, sala Smart.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Medios multimedia audio-visuales. • Enlaces con redes sociales y sitio web. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Organización de Estado e Instituciones” Se comparte la organización institucional a través de un cronograma. Cada curso escogerá su directiva con roles claros y responsabilidades orientadas por centro de alumnos. Se trabaja en el centro de alumnos en forma periódica llevando a cabo sus proyectos.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Inspector
Recursos para la implementación	-Cartulinas. -Papeletas de votación.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Síntesis del evento en video y subido a la página web de la escuela y redes sociales. 	

VI.- Comentarios finales.

El presente documento, será analizado y comentado cada fin de año, con el objetivo de actualizar, reformular y enriquecer, en función de los logros en nuestros estudiantes, desafíos de nuestra comunidad educativa y nuevos requerimientos a nivel país.

Se deja invitada a la comunidad educativa, a continuar informándose y formándose a través de los medios formales dispuestos por MINEDUC respecto de este tema, en:

Colegio Dr. Jorge Otte.
El Pinar 125. San Joaquín.
www.institutodelasordera.cl

- <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>
- <http://www.ciudadaniayescuela.cl/>